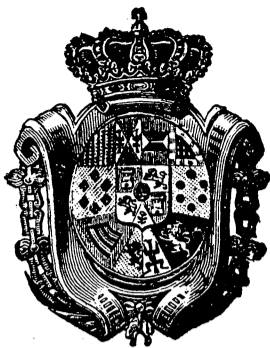


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

ANUNCIO OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Por el presente se cita á D. José Brun y Pujol, Tesorero que fue de esta provincia, para que por sí ó por medio de persona legalmente autorizada comparezca en el Gobierno de la misma á recoger los finiquitos expedidos á su favor por el Tribunal mayor de Cuentas, relativos á las que produjo por el 2 por 100 de propios en los años desde 1831 al de 1835.

Cádiz 11 de Mayo de 1850.—Roda.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Andrés Hore y García, doctor en jurisprudencia, Magistrado honorario de la Audiencia de Oviedo y Juez de primera instancia de esta villa de Elche y su partido &c.

Por el presente y en su virtud cito, llamo y emplazo á Manuel Hernandez, gitano, sin vecindad, para que se presente en este juzgado á oír cierta providencia de los señores de la Audiencia territorial de Valencia en la causa que se sustanció contra José Nadal sobre robo de un mulo.

Dado en esta villa de Elche á 8 de Mayo de 1850.—Andrés Hore.—Por mandado de S. S., José Rodriguez y Sanchez.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Esponera, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano del número D. Manuel Franco, se saca á pública subasta por término de 30 dias una casa sita en esta capital y su calle de las Salesas, señalada con los números 12 antiguo y 19 moderno, de la manzana 282, que tiene de sitio 4494 pies y medio cuadrados superficiales, la que ha sido tasada en 12 de Marzo por el arquitecto de la Academia D. Francisco Lino Hernandez en la cantidad de 43,404 rs. vn. á rebajar las cargas que tenga; habiéndose señalado para su remate el dia 17 de Junio próximo á las once de la mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial. Los que quieran hacer postura acudan á dicho juzgado y escribanía, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Madrid 14 de Mayo de 1850.—Manuel Franco.

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Antonio Esponera, Juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número D. Celestino de Ansótegui, se cita, llama y emplaza á los que en concepto de herederos ó de acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento intestado de D. José María Titos, vecino que fue de esta corte, para que dentro del tercero y último término de 10 dias lo deduzcan por medio de procurador con poder bastante; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de Mayo de 1850.—Celestino de Ansótegui.

Los que se crean con derecho por el de inmundacion á suceder en el patronato Real de legos, cuya fundacion dispuso Doña Francisca García, muger que fue de Alonso Guirnaldos, hija de Lorenzo y de Doña Beatriz Aleman, naturales que fueron de esta corte, que últimamente poseyó Doña María Francisca de Sales Elías García, y al que perteneció una casa sita en esta capital, calle de Cuchilleros, número 21 antiguo, 8 nuevo, manzana 169, le deducirán en el juzgado de primera instancia que en esta capital despacha el Sr. D. José María Montemayor y escribanía de número D. Santiago de la Granja al término de 30 dias; apercibidos que pasados sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 13 de Mayo de 1850.—Granja.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—PARIS 9 DE MAYO.

Se lee en el *Diario de los Debates*: Un diario muy grave que habia manifestado en un principio disposiciones poco favorables á la nueva ley electoral, *El Orden*, se declara hoy con toda franqueza en favor del proyecto de ley. El nombre de Mr. Odilon Barrot y los de los otros personajes parlamentarios que dicho periódico representa dan á su opinion grande importancia, con cuyo motivo creemos á propósito reproducir uno de sus artículos. «La comision de la ley electoral y el Gobierno, dice, que se han asociado á su obra, han desechado con mucho juicio las excitaciones de los imprudentes que los aconsejaban rasgasen la Constitucion, y las amenazas de los anarquistas que les prohibian introducir cualquiera especie de modificacion en el régimen confiado, absurdo y peligroso del sufragio universal sin regla y sin límites.

La nueva ley podrá ser discutida, combatida y enmendada en muchas de sus disposiciones particulares; pero el conjunto lleva el carácter de una reforma seria y necesaria, al mismo tiempo que la exposicion de los motivos en que se funda protesta lealmente contra todo pensamiento manifiesto ó indirecto de atacar á la Constitucion.

Basta esto para que nosotros no dudemos por un instante en aprobar la intencion que ha dictado este proyecto de ley. Hemos expuesto con franqueza muchos escrúpulos cuando todavía ignorábamos la determinacion que tomaria la comision: nuestra concurrencia será firme y sincera ahora que no puede suscitarse duda alguna sobre el carácter de la reforma que se ha propuesto. Si es cierto que los facciosos se agitan en sus conciliábulos y que pretenden intimidar á la Asamblea, encontrarán á la mayoría resuelta, á los dos poderes unidos y á la nacion pronta á hacer justicia á las tentativas anárquicas que se dirijan contra sus representantes; es decir, contra ella misma.»

CERDEÑA.—TURIN 7 DE MAYO.

El *Risorgimento* de ayer anuncia que Mr. Franzoni, Arzobispo de Turin, ha sido arrestado, con todos los honores y atenciones debidas á su clase y á su alta dignidad, y conducido á la ciudadela.

ALEMANIA.—WURTEMBERG.—STUTTGART 6 DE MAYO.

Asamblea de revision de la Constitucion.

El Presidente anuncia que S. M. el Rey ha sancionado la resolucion de la Asamblea relativa á la garantia del papel moneda. De consiguiente pronto tendremos una emision de este papel.

FRANCFORT 5 DE MAYO.

La *Gaceta universal alemana* contiene lo que sigue: Sabemos que el Gabinete austriaco propoudrá al Congreso de Soberanos alemanes que se reunira dentro de algunos dias en Francfort se establezca un directorio de siete miembros, á saber: el Austria, la Prusia, la Baviera, el Hannover, la Sajonia, el Wurtemberg, la Hesse-Electoral y el Gran Ducado de Hesse, el cual formara una autoridad central provisional.

Sin embargo, el Austria se halla dispuesta á aumentar este número de siete individuos. Tambien se piensa fijar en seis meses la duracion de este nuevo poder interino.

CASSEL 2 DE MAYO.

El *Boersenhalle* publica la comunicacion siguiente, que no deja de tener importancia:

El Baron Brunow, Embajador del Emperador de Rusia en Londres, ha declarado al Vizconde Palmerston que su Soberano y Señor habia resuelto poner un término á la anarquía que reina en el Schleswig.

Parece que la respuesta de lord Palmerston ha sido que la Inglaterra no se opondrá á una intervencion de la Rusia en el Schleswig con tal que el Austria consienta en ella.

PRUSIA.—BERLIN 7 DE MAYO.

Hoy se ha celebrado un Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista, presidido por el Rey. Segun la *Reforma alemana*, las deliberaciones del Con-

greso de Soberanos darán principio pasado mañana de una manera confidencial.

Sabemos que puede contarse con la participacion de todos los Soberanos que se han adherido á la Union, aunque el gran Duque de Hesse y el de Nassau no puedan asistir en razon á hallarse indispuestos. Han dado sus votos á otros Soberanos.

S. A. R. el Gran Duque de Baden debe llegar pasado mañana. Continúanse haciendo los preparativos necesarios en Palacio. Se ignora si tendrán lugar las conferencias en el Salon blanco.

FRONTERAS DE POLONIA 30 DE ABRIL.

Se lee en la *Gaceta de Augsburgo*:

Puedo asegurar con certeza las noticias siguientes sobre el estado de las tropas rusas en el reino de Polonia, donde reina un movimiento guerrero mas agitado que nunca. Las divisiones y las brigadas que estaban dispersas en el reino se concentran cada vez mas. Todo el ejército que operaba en Hungría está reunido en Polonia, excepto el cuerpo del General Sass, que se reunirá á él en breve, y el del General Luders, que está en Valaquia.

Cuatro cuerpos de ejército de mas de 40,000 hombres cada uno, á lo que se asegura, estan concentrados en este momento, el 1º y el 4º en un campo cerca de Lonciok; el 2º y el 3º cerca de Subvalki. Estos campos estarán enteramente ocupados despues de las fiestas de Pascuas, que en Rusia caen el 5 de Mayo.

El sueldo de guerra de las tropas rusas del reino de Polonia cesará desde 1º de Junio.

RUSIA.

Hé aqui la version que da la *Gaceta de Augsburgo* á los armamentos del Emperador de Rusia en Polonia:

Segun las noticias dadas por personas dignas de crédito llegadas de Varsovia hace algunos dias, y segun escriben de las Fronteras de Polonia, se espera en aquella capital la llegada del Emperador Nicolás para residir en ella algun tiempo. El motivo de este viaje es la situacion de Europa, que ha sugerido al Czar la resolucion de sofocar á cualquier precio la revolucion y de defender vigorosamente el órden.

Nadie cree en Polonia en una guerra contra la Prusia. Las tropas rusas creen que los armamentos se dirigen contra la Francia. Acaso seria mas exacto decir que todavía no hay resuelto plan de campaña, y que los acontecimientos políticos en el centro de la Europa serán los que decidan en la intervencion de la Rusia.

El Gabinete de Petersburgo solo se mezclará en dar algunos consejos en lo tocante á los asuntos que median entre el Austria y la Prusia, la Alemania meridional y la Union; pero si en alguna parte estallasen turbulencias, las tropas rusas pasarán la frontera é intervendrán en favor del órden. El Czar no consentirá de ningun modo en la formacion de repúblicas.

Entre los Oficiales rusos corre por muy cierto que en el mes de Mayo estallará una nueva revolucion en Francia, la cual se comunicará prontamente á la Italia y al Sudeste de la Alemania.

Las tropas rusas de la frontera se han retirado hácia el Sur, sin duda para emplearlas de nuevo en Hungría y en el Danubio. Las posiciones que abandonen serán ocupadas por nuevas tropas procedentes del interior de la Rusia. Se observan continuos movimientos en los caminos militares del Este al Sudeste. Hácense grandes compras de heno, paja y avena para la caballería.

GRECIA.—ATENAS 26 DE ABRIL.

Despues del medio dia de ayer, no habiendo tenido ningun resultado las negociaciones, han sido de nuevo bloqueados los puertos de la Grecia. La marina inglesa ha capturado varios buques griegos y los ha conducido á Salamina.

Precisado á suscribir á las condiciones que la Inglaterra ha impuesto, por mas rigurosas y aun injustas que parezcan, el Gobierno griego ha sucumbido. En su consecuencia Mr. Wyse ha mandado que cesen las hostilidades, y ha dado órden de contener toda medida coercitiva.

TURQUIA.—CONSTANTINOPLA 17 DE ABRIL.

Escriben al *Ostdeutsch Post*:

Las dificultades relativas á la ocupacion rusa de las provincias del Danubio no han desaparecido todavía. Habiendo preguntado el Divan recientemente por qué el cuerpo de ocupacion no estaba reducido á 10,000 hombres conforme á la convencion de Balt-Liman, Mr. de Titoff contestó que por

10.000 hombres se había querido designar una division del ejército ruso; y que habiéndose aumentado la fuerza de los batallones en todo el ejército, naturalmente se deducia que estos 10.000 hombres habian de aumentarse en doble número.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 12 de Mayo.—(Del Comercio.)

Segun nos dicen de San Fernando, antes de ayer fue satisfecha á los cuerpos de artillería é infantería de marina y al de la guardia del arsenal de la Carraca la paga correspondiente al mes de Abril.

—El navio *Soberano*, que se encuentra en el apostadero de la Habana, parece que irá al arsenal del Ferrol para ser desarmado.

—Tenemos entendido que la corbeta de guerra *Venus*, surta en el caño del arsenal de la Carraca, será tambien agregada á la escuadrilla que debe formarse al mando del Capitan de navio D. Cristóbal Mallen.

—Leemos en el *Nacional*:

«Ayer tuvo efecto la autopsia del cadáver de una bella jóven de 22 años, que se envenenó segun nos dicen con cardenillo. Parece que la infeliz, afectada vivamente de un desaire de su amante, resolvió suicidarse, y lo verificó antes de ayer. Se nos refieren varios lastimosos pormenores que no debemos publicar.

Barcelona 10 de Mayo.—(Del Diario.)

En la mañana de ayer la primera visita que recibió S. E. el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis fue la de la comision de cuatro individuos del ilustre Cabildo de esta santa iglesia, la que precedida del macero y en traje de mantón y sotana se le presentó para suplicarle se sirviese designar la hora en que hubiese resuelto hacer su solemne ingreso en el citado templo. S. E. I. señaló la de las diez y media de la mañana de este día.

Despues recibió la visita de los RR. Sres. curas párrocos de las parroquias de esta ciudad, la del Sr. rector y catedráticos del colegio episcopal de la misma, y la de muchas otras personas de distincion que pasaron á felicitarle y á ofrecerle sus respetos.

La solemne ceremonia del ingreso y *Osculum pacis*, que como hemos dicho se verificará hoy á las diez y media de la mañana, es la siguiente:

El Cabildo con todo el clero y gremial sale procesionalmente hasta la puerta principal del templo. Los Sres. canónigos comisionados se dirigen al palacio episcopal para acompañar al Sr. Obispo, que se presenta vestido con los hábitos de coro, rodeado de sus familiares y del caudatorio y porta-palmatoria con sobrepelliz.

Habiéndose preparado un pequeño altar y estrado en la parte exterior de dicha puerta, se arrodilla S. E. I., y mientras se canta la antifona *Sacerdos et Pontifex* adora la Vera-Cruz que le presenta el subdiácono, y levantándose toma el aspersorio de mano del preste, bendice al clero y al pueblo, y siguiendo con el bonete puesto bendice tambien el incienso y recibe la incensacion del diácono. Acto continuo, incorporado S. I. al gremial á la derecha del preste, bendice al clero y al pueblo, y siguiendo con el bonete puesto bendice tambien el incienso y recibe la incensacion del diácono. Acto continuo, incorporado S. I. al gremial á la derecha del preste, se entona el *Te Deum*, y la procesion se encamina al presbiterio, en cuyo punto, terminado aquel sagrado cántico, entona el preste la colecta *Deus protector &c.*

Sentado S. I. en su estrado, prevenido con su misal y Vera-Cruz, el notario del Cabildo á presencia de testigos empieza á leerle las constituciones de la Iglesia y concordia de Coloma, y á poco rato, dándose por satisfecho, se arrodilla y presta el juramento de estilo. El clero y Cabildo permanecen en pie.

Despues del juramento sube el nuevo Obispo á la última tarima del altar mayor y entona el *Sit nomen Domini benedictum*, y da su bendición episcopal al clero y al pueblo.

Retráense despues de esto el gremial y capiscales á la sacristía con la cruz y estandartes, y baja S. I. á visitar y hacer oracion ante la capilla de Santa Eulalia acompañado del clero y Cabildo. Se canta la antifona de dicha Santa, y pasa despues S. I. á visitar la capilla y sepulcro del glorioso S. Olegario, y por la puerta de la misma capilla pasa despues á la aula capitular, en la cual entra solo el Cabildo de Sres. canónigos, quedando en el claustro los oficiales y clero. S. I. ocupa la silla de presidencia y los Sres. canónigos las suyas respectivas.

A poco rato, puesto S. I. en pie, van aquellos por órden de antigüedad á recibir el *Osculum pacis* de S. I. *per amplexum*, y le besan el anillo. Despues de esta ceremonia el Prelado arenga al Cabildo en los términos que considera oportunos, y le contesta el Sr. canónigo primero en voto. El propio cabildo con sus oficiales y demas clero acompaña á S. I. á su palacio hasta el salon de visitas, quedando á la puerta el maestro de ceremonias y bedel y los demas oficiales. En dicho salon el Obispo despide al Cabildo, al cual todos sus familiares acompañan á su vez hasta la puerta de la calle.

—Cartas de la Gran Canaria anuncian la satisfactoria noticia de hallarse ya muy convaleciente de su grave enfermedad el Ilmo. Sr. D. Buenaventura Codina, digno Obispo de aquellas islas. Desde el 1.º de Marzo hasta el 15 se desahogaba de poder salvar su preciosa existencia, de manera que el 8 fue vaticado solemnemente, y se estuvo á punto de administrarle la Union.

El 5 del actual pudo ya volver á celebrar, aunque con bastante fatiga, el santo sacrificio de la misa.

Idem 10.—(Del Bien público.)

Se nos ha asegurado que cierta señora, residente en esta capital, habiendo recibido seguridades de haber fallecido su esposo, que residia en América, contrajo segundas nupcias, y que estos dias, cuando menos lo esperaba, se le ha aparecido bueno y sano su primer esposo, quien al estre-

charla en sus brazos manifestó á su cara costilla que, aunque habia estado en el otro mundo, no por eso habia pasado por el duro trance de la muerte.

Idem 11.—(Del mismo.)

Conforme habiamos anunciado, S. E. I. nuestro nuevo y digno Obispo ha verificado esta mañana su solemne ingreso en la iglesia catedral, donde el Cabildo con todo el clero y gremial recibió procesionalmente al ilustre Prelado, que vestido con los hábitos de coro iba acompañado de los Sres. canónigos comisionados. S. I., arrodillándose ante el altar preparado fuera de la puerta principal del templo, adoró la Vera-Cruz que le presentó el subdiácono, y luego bendijo al clero y al pueblo. Acto continuo se entonó el *Te Deum*, y S. I. con todo el acompañamiento pasó procesionalmente al presbiterio, donde terminó el sagrado cántico. Sentado S. I. en su estrado, le fueron leidas por el notario del Cabildo, á presencia de testigos, las constituciones de la Iglesia y concordia de Coloma.

Concluida la lectura, el ilustre Prelado prestó el juramento de costumbre, y subiendo á la última tarima del altar mayor, entonando el *Sit nomen Domini benedictum*, dió su bendición al clero y al pueblo. Concluido este acto, S. I. visitó y oró ante las capillas de Santa Eulalia y San Olegario, pasando luego á la aula capitular, en la que ocupó la silla de presidencia, y los Sres. canónigos por órden de antigüedad fueron á recibir de S. I. el *Osculum pacis* y á besarle el anillo. Terminada esta ceremonia, S. I. arengó al Cabildo y pasó luego á su palacio acompañado por el ilustre Cabildo. S. I. es de aspecto agradable y de trato amabilísimo. Es bastante cano, y representa unos 50 años.

(Del Ancora.)

Ayer se dió sepultura en la parroquial iglesia de nuestra Señora de Gracia al cadáver de Rosa Mestres, soltera, natural de Reus, de edad de 94 años, que falleció de consunción el viernes, sin haber nunca adolecido de enfermedad alguna, á pesar de estar oprimida por la miseria.

—Nuestro corresponsal de Palma de Mallorca nos escribe con fecha del 9 lo siguiente:

No ha llovido mas que en solos tres ó cuatro pueblos de la montaña; en los demas pueblos ha sido insignificante, y aun en los pueblos donde mas ha llovido continúan haciendo rogativas, prueba que la lluvia ha sido insignificante.

Idem 10.—(Del Sol.)

El banquete que dieron ayer en la fonda de las Cuatro Naciones al M. I. Sr. Rector de esta Universidad literaria los profesores de la misma fue espléndido y digno bajo todos conceptos de la persona que se habia tratado de obsequiar. El número de convidados excedia de 60, y se improvisaron por algunos concurrentes al final de la comida hermosos brindis, algunos de ellos encerrando notables conceptos alusivos todos al objeto de la reunion. Sentimos que nos falte el espacio para poder reproducir en este lugar algunos de dichos brindis.

—Sumamente concurrida estuvo este año la feria de San Cucufate del Vallés, que tiene lugar en uno de los sitios mas pintorescos de nuestras montañas. No tan solo de casi todos los pueblos de la comarca, sino tambien de esta capital, acudieron un gran número de personas, de las cuales la mayor parte tuvieron que acamparse en las inmediaciones de la poblacion por estar atestadas de forasteros las casas de la villa. Llamó la atencion de los concurrentes una cabalgata compuesta de 30 caballeros uniformados y montados en briosos corceles, los cuales hicieron diferentes evoluciones, y despues de haber tomado parte en el regocijo general, regresaron en buen órden á esta capital, entrando reunidos al anochecer por la puerta de Isabel II.

El ganado y los utensilios de agricultura, sin ser escasos, no fueron muy numerosos. Los bailes, que principiaron á las cuatro de la tarde, fueron muy concurridos, y ningún accidente desagradable vino á turbar aquella fiesta campestre que tanta fama goza ultra-montes.

Idem 11.—(Del mismo.)

Tenemos la satisfaccion de anunciar al público que está enteramente acabado el establecimiento de baños medicinales y de vapor en un edificio levantado á este único objeto, sito en la calle que va de la Rambla de Santa Mónica á la puerta de Santa Madrona, núm. 5, y cuyo frontis está señalado por las verjas de hierro. Dicho establecimiento compete en comodidad y elegancia con los mejores del extranjero, y en él se preparan y suministran diariamente toda clase de baños de aguas minerales y de vapor, simples y compuestas medicinales, á la rusa y orientales, generales ó locales.

—Durante el mes último se desembarcaron en el puerto de Barcelona, procedentes de varios puntos de la Península, segun los datos oficiales que tenemos á la vista, 41,868 fanegas, 43,800 ferradas, 655 cahices y 330 cuarteras de trigo, y ademas 16,021 sacos de harina. Unida esta considerable cantidad de trigo y harina á la que entraria del interior del reino y de las provincias catalanas durante este periodo de tiempo á los grandes depósitos que existen constantemente en esta capital, indudablemente el mercado deberá hallarse sumamente provisto, y esta será una de las causas que motivarán la anunciada baja en el precio del pan.

—Un doctor de esta capital se ha ocupado en buscar la influencia que ejerce en nuestras facultades morales é intelectuales el uso de ciertas sustancias. Algunos de los resultados que ha hallado son ya conocidos; pero otros son enteramente nuevos, y sobre todo muy singulares. Creemos no disgustará á nuestros lectores tener noticias de algunos.

El amoniacó y sus separaciones, la nuez moscada, el castoreo, el vino y el éter desarrollan la imaginacion y hacen la meditacion mas fácil. Los aceites pirogénéos disponen á la melancolía, al mal humor y á las alucinaciones. Una taza del agua en que haya hervido cierta cantidad de

cáñamo hace nacer una inagotable hilaridad, y por este motivo los indios hacen entrar esta planta en la composicion de muchas bebidas embriagadoras. El protóxido de azoe provoca la risa, de donde le ha venido su nombre de gas alegre. El uso del arsénico en dosis infinitamente pequeñas y bien suministrado determina la tristeza; el del oro un buen humor; el del mercurio una gran pereza. El que emplee el cloridrato de morfina gozará de una notable locuacidad y una extrema facilidad de elocucion.

Manlleu 9 de Mayo.—(Del mismo.)

Me apresuro á tomar la pluma para noticiar á VV. la importante captura del facineroso José Prat, alias Menut, verificada ayer en el pueblo de Campellas por el subcabo y mozos de la escuadra de la subdivision de Ripoll. Dicho facineroso estaba, segun parece, reclamado por el señor Gobernador de Vich, pues no se ocupaba en otra cosa que en exigir dinero en varias casas del campo de la Guillería, estando enteramente dedicado á la vida vandálica que corríera en tiempo de los trabucaires siendo amigo íntimo y confidente del cabeçilla Bou.

Los activos é incansables mozos de la escuadra dieron al fin con él; y cuando le conducian á Vich, no muy lejos de esta villa, sacó una navaja, que no pudo serle encontrada, segun parece, en el acto de la captura, y aprovechando la ocasion de haberse quedado atrás un mozo, acometió é hirió al otro que mas cerca de él estaba, y viéndole el subcabo ensangrentado, y reparando que el facineroso trataba de acometer por segunda vez, le disparó su carabina dejándole muerto con la navaja en la mano.

Parece imposible tamaña osadía; pero nada es de extrañar de un facineroso que tan bien supo agradecer el indulto que se le concediese por haber pertenecido á los trabucaires. Parece que los mismos mozos de la escuadra le habian ya esperado poco tiempo ha encerrados en una casa de campo del término de San Sadurn de Bormor, á la cual fue á exigir dinero, como acostumbraba, pero entonces tuvo la suerte de evitar con la fuga el trágico y merecido fin que ahora ha tenido. El país está sumamente agradecido á este nuevo servicio prestado por un cuerpo que merece todas las simpatías. No ocurre ninguna otra novedad que de contar sea.

Vich 9 de Mayo.—(Del mismo.)

La feria de esta, que se celebra en 5 de Mayo, ha sido muy mediana, y sin embargo de que habia bastante ganado y buenos caballos, han sido insignificantes las ventas que se han hecho.

Se experimenta un tiempo bastante frio á consecuencia de haber nevado en la montaña y reinado fuertes vientos y aguaceros; con todo, se halla socorrida la necesidad de lluvia, y se presenta una abundante cosecha.

Rosas 10 de Mayo.—(Del Barcelonés.)

A unas 14 millas sobre la altura del cabo de Tosa el dia 8 del actual, revuelto el tiempo y arrojando la tormenta á causa de la cerrazon y chubascos en todo el horizonte, cayó una centella que se introdujo por la escotilla de proa de la polacra francesa *Victorina*, capitan Mr. Marcos Gambert, procedente de Adra, con cargo de plomo y esparto y con destino á Marsella.

Este buque milagrosamente acaba de fondear auxiliado por el jabeque español *Victoria*, Capitan D. Vicente Cardona, de la matrícula de Ibiza, salido de este puerto el 6 del que rige y que casualmente lo avistó en la mencionada altura. Del reconocimiento en la polacra resulta estar incendiado el interior; pero la precaucion del Capitan frances y auxilios de la tripulacion del relatado jabeque, cerrando herméticamente las escotillas, contuvieron el estrago voraz del fuego.

Para extinguirlo de una vez y evitar la carbonizacion de las maderas, fondeado el buque, se ha adoptado el medio de darle algunos barrenos, por cuyo motivo queda sumergido en las bonancibles aguas de esta espaciosa bahía, que ambos Capitanes, no obstante la doble distancia, la han preferido al puerto de Palamós y á los demas del litoral, ya que el tiempo les favorecia.

Tan luego como desaparezca el humo que respira por las rendijas será fácil achicar el buque y dejarlo corriente.

Nos congratulamos al hacer mencion del favor inestimable que este marino español ha prodigado al frances; y el placer que sentimos se acrecienta al graduar la consternacion y el espanto de la tripulacion del buque naufrago abandonado en alta mar á tan triste suerte y sin haber sido socorrido por un vapor que parece cruzó aquellas aguas y cuyo amparo le imploraron con muchas señales.

Sabadell 10 de Mayo.—(Del Bien público.)

A primeros de Junio próximo empezará á funcionar la grandiosa fabrica de vapor titulada *La Sociedad sabadellense*, dedicada á la construccion de varios artículos de laneria, que ciertamente dará mas animacion á los fabricantes por la carestía de aguas que observamos de muchos años á esta parte en el rio Ripoll, y por la que nos vemos privados de trabajar, y de consiguiente de perfeccionar nuestros artículos al gusto y necesidad del dia. Ya no nos falta sino que se dé principio al primer trozo del ferro-carril hasta Granollers para la construccion de otra fabrica, igual al menos, si no mayor, á la antedicha, que segun noticias no se espera otra cosa sino que se ponga en obra el camino, que lo que es la sociedad está decidida á construirla.

Con estas fabricas de vapor y otras que trabajan hace tiempo tengo la firme conviccion que dentro de corto tiempo no se tendrá que recurrir al extranjero, ni aun para las telas mas finas que para uso de señoras hasta el día se conocen, y que es lo único que no se trabaja. A pesar de la perentoriedad del tiempo para la exposicion que debe celebrarse en Madrid el mes de Setiembre, no tengo duda alguna de que no dejarán de mandarse géneros de mucho gusto.

Nada mas de notable ocurre en esta, si se exceptúa la famosa fiesta de Aplech, ó romería de Nuestra Señora de la Salud, que se celebra el 12 del corriente, y que llama la atencion por la muchísima concurrencia, á cuyo fin se dis-

ponen numerosos y lucidos bailes donde podrá ostentar sus gracias el sexo hermoso.

Lérida 11 de Mayo. — (Del Eco del Segre.)

Como teníamos anunciado, ayer tarde se trasladó en procesion desde la parroquia de San Lorenzo á la catedral la Santa imagen conocida con el nombre del Santo Cristo hallado para dar principio á las rogativas: el Ayuntamiento, el clero y muchos labradores asistían á ella.

Valencia 12 de Mayo. — (Del Diario mercantil.)

ORIGEN DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.

Por breve del Papa Benedicto XIII, dado en Barcelona á 4 de Marzo de 1414, y por Real privilegio del Sr. Don Fernando I, fecha en Morella á 27 de Agosto del mismo año, se erigió en esta ciudad la cofradía para los desamparados bajo el título de *Nostra Dona Sancta Maria dels Inosents*, y se formularon capitulos ó constituciones para su régimen y gobierno, que tambien obtuvieron la aprobacion civil y canónica. Pero asi como una nave necesita tener un timon y piloto que la guie al puerto, asi esta cofradía necesitaba de un sagrado objeto, de una patrona que con su celestial número la dirigiese en sus empresas. Para su logro acudieron los cofrades al Sr. Rey D. Alonso el Sabio solicitando permiso para construir una imagen de Maria Santísima; y obtenido en Barcelona á 3 de Octubre de 1416, encargaron á un escultor, cuyo nombre se ignora, la hechura del simulacro que pretendia su devocion, el cual desempeñó tan á gusto de todos su trabajo, que por lo primoroso de su hechura, belleza y perfeccion dió lugar á decir que solo manos de ángeles pudieran haberlo ejecutado.

De esto podrá tal vez originarse la idea de que lo que entonces se dijo por elogio se crea ahora como verdad trasmitida hasta nuestros dias; pero lo que consta auténticamente escrito es que al tratar Francisco y Bernardo Sierra, empleados de la cofradía, de encarnar y pintar la imagen, se les ofrecieron á ejecutarlo tres peregrinos, y admitida la oferta, los condujeron á su casa, en la que les depararon proporcionada habitacion para que pudiesen cómodamente cumplir su ofrecimiento: pasados tres dias entraron los dos cofrades á ver el estado de la obra, y advirtieron la ausencia de los artistas, intacta la comida que les habian servido y la imagen perfectamente acabada, sin poder encontrar en la ciudad á los peregrinos por mas diligencias que practicaron para satisfacerles su trabajo: añaden otros escritores á esta admiracion el visible milagro ocurrido con la muger del Bernardo Sierra, que estaba ciega y tullida, y habiéndola entrado en la pieza donde estaba la imagen de nuestra Señora, recobró repentinamente la salud, retirándose por su pie despues de dar las gracias á su bienhechora.

Lo referido induce á creer á muchos que aun cuando en la formacion de la imagen de nuestra Señora no interviniesen ángeles, pudo ser obra de estos el colorido, porque si para lo primero no hay fundamento, hay bastante motivo para condescender en lo segundo.

—Por efecto de la actividad con que se ha emprendido la construcción de carreteras en varios puntos de esta provincia se agotaron las herramientas y útiles que para este objeto obraban en poder de los ingenieros. Sabedor de esta ocurrencia el Excmo. Sr. Capitan general, deseoso siempre del fomento y la felicidad de los pueblos, puso á disposicion de los Sres. ingenieros todos los utensilios existentes en los parques adecuados á este objeto, debiéndose á esta eficaz y laudable medida que los trabajos sigan sin interrupcion. Damos las gracias mas expresivas al Excmo. Sr. Mar-

ques del Maestrazgo por una concesion tan útil y tan propia del celo que lo distingue.

—En el vapor de guerra *Colon*, que de un momento á otro debe llegar á nuestro puerto, va á remitirse á Cataluña la calderilla de aquel pais recogida en los dias anteriores. Segun las disposiciones del Gobierno, la distribucion de esta moneda entre las provincias catalanas se verificará en esta forma:

Barcelona, 40 por 100; Tarragona, 22 idem; Lérida, 16 idem, y Gerona, 22 idem.

Un empleado en estas oficinas es el encargado de su entrega y custodia en el citado buque.

Idem 13. — (Del mismo.)

Nos escriben de Játiva que el Sr. Gobernador llegó á aquella ciudad el viernes á las cinco de la tarde. Ayer á las seis de la mañana debia salir para la Ollería y valle de Albaida, á fin de examinar los daños causados por el pedrisco é inspeccionar los trabajos de la carretera de Alicante. El Sr. Ordoñez no desmiente nunca esa actividad y celo que son hace tiempo proverbiales.

Continúan llegando á esta capital los restos del canje de la moneda catalana de los partidos mas lejanos á la misma, habiendo llegado ayer la del de Liria.

—La semana que ha precedido ha empezado lloviendo algo; pero en el mismo dia quedó solo el aparato de lluvia, y aun el tiempo varió en la tarde del mismo, siguiendo lo restante de la época á que nos referimos bastante despejado el tiempo y muy frescos los vientos que han reinado, aunque hayan soplado en direcciones opuestas.

Las enfermedades anunciadas el lunes anterior han rebajado extraordinariamente: han desaparecido los dolores iliacos anunciados, las afecciones reumaticas se han aliviado mucho, las herpéticas siguen con su esencial rebeldia en busca de la cercana época de baños apropiados; se ven ya pocos catarros, muy rara dolencia febril, sin que se pueda señalar ninguna de las que de vez en cuando adquieren el epíteto triste de dominantes; todo estacional, análogo á las reiteradas alternativas que experimentamos y consiguiente á la predisposicion particular: no en vano podremos asegurar que en nuestra hermosa capital se disfruta de salud cumplida, con una gran probabilidad de igual porvenir en la próxima estacion de verano, atendidos los buenos precedentes de las lluvias, que tanto han corregido la prolongada sequía que hemos sufrido.

Los pueblos de la provincia siguen constantes la propagacion de la vacuna, secundando asi las acertadas disposiciones de nuestro digno Sr. Gobernador civil, y en breve habremos desterrado de entre nosotros el cruel azote de la viruela, como ya teníamos anunciado.

El Sr. D. Pascual Madoz acaba de publicar el tomo XVI y último de su *Diccionario geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Con este tomo, en que brillan no menos que en los anteriores la esquisita diligencia, hábil redaccion y buen criterio del autor, y en el cual, entre otros artículos notables, lo son en gran manera los de *Vizcaya, Zamora, Zaragoza y Zaráuz*, ha puesto cima á un trabajo prolijo por demas, ingrato como ninguno; trabajo que sin exageracion puede compararse á los que atribuyen á Hércules las leyendas mitológicas. Con efecto, parece empresa sobrehumana la composicion de una obra de quince mil páginas próximamente, de un tamaño que se aproxima al folio español, con escasas márgenes, en letra menuda, si bien de clara lectura y elegante forma, y con multitud de estados llenos de guarismos y casillas en todas direcciones,

que han debido hacer mas lenta y dificultosa la impresion, y todo esto llevado á cabo en el espacio de cinco años. Verdad es que el autor habia empleado algunos mas en recoger, compulсар, coordinar y esclarecer los inmensos materiales de su obra, como al fin del tomo lo explica reconociendo y confesando con no comun sinceridad los auxilios que el Gobierno y diversas corporaciones y muchos ciudadanos entendidos y celosos le han facilitado, y rebajando con desusada modestia su propio mérito, que en cada página y en infinidad de artículos resalta; pero téngase en cuenta la época que le ha cabido en suerte para emprender tareas que de suyo requieren tiempos bonancibles, y no podrá negarse que solo el patriotismo mas acendrado y la mas resuelta voluntad pueden inspirar tan rara laboriosidad, tan singular perseverancia.

Cuando en esta colosal produccion no hubiera sido otra cosa que mero compilador, todavia seria muy meritorio el trabajo del Sr. Madoz; pero muy lejos de ofrecernos un centon árido é indigesto de datos mas ó menos exactos y de vulgares noticias, ha sabido dar la unidad posible y la trabazon conveniente á las partes para formar un todo homogéneo y mostrar que no era un rutinario alarife, sino un inteligente arquitecto el que labraba á nuestra gloria literaria tan suntuoso edificio; y para que nada falte á la gloria del autor, se recomienda este Diccionario por la claridad y correccion del lenguaje, y hasta por la amenidad del estilo en los lugares que la consienten. Felicitamos cordialmente al Sr. Madoz por la terminacion de sus utilísimas vigiliias, que le dan claro renombre, y no de aquellos que con frecuencia vemos en nuestros dias resonar brevemente con facticia algazara para hundirse despues en el desprecio y el olvido.

Sensible seria no obstante que el Sr. D. Pascual Madoz reposase demasiado sobre sus laureles, como suele decirse, y que tan consumado geógrafo y estadista no nos diese nuevas muestras de sus extensos conocimientos en la materia, y de esa discreta actividad en que pocos le igualan y es difícil que nadie le venza; mas por fortuna no ha lugar á semejante temor, pues entre otras curiosas advertencias con que acaba el último tomo del Diccionario, leemos con suma complacencia, y no dudamos que será por todos muy bien acogida, la siguiente:

«Concluido el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, voy á ocuparme sin descanso del examen detenido y profundo de los elementos que forman la materia imponible de cada una de las provincias, porque es mi ánimo publicar todos los años un libro de mayor ó menor extension sobre los datos estadísticos que haya adquirido, principiando por exponer la historia de la ciencia de la estadística, los sistemas adoptados por otros Gobiernos y los resultados obtenidos. Oportunamente haré tambien el analisis de todos los trabajos reunidos en España en diferentes épocas, principiando por las investigaciones del reinado de Felipe II, exponiendo últimamente mi opinion sobre la marcha que debe adoptarse para obtener resultados aceptables en las dos hipótesis de votar las Cortes una suma de consideracion para esta clase de trabajos, si el estado del Erario lo consiente, ó de no disponer de suma alguna por la penuria del Tesoro público.»

CARRERAS DE CABALLOS.

Se verificarán en los dias 17 y 18 del presente mes de Mayo, si el tiempo lo permite, á las tres de la tarde, en el terreno que S. M. se ha dignado conceder en su Real Casa de Campo, entrando por la puerta de Castilla.

ORDEN DE LAS CARRERAS.

DIA 17 DE MAYO.

Premio de S. M. la Señora Reina Madre: una alhaja.

Distancia, dos vueltas del Hipódromo, ó sean 3000 varas, en tres minutos y cuarenta segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que disputarán la preferencia.

RESEÑA DE LOS CABALLOS INSCRITOS PARA DISPUTAR LOS PREMIOS.

NOMBRES.	EDAD.	ALZADA.	PELOS.	PERTENENCIA.	TRAJES DE LOS GINETES.
Nape.	7 años.	7 cuartas 7 dedos.	Tordo vinoso.	Excmo. Sr. Duque de Gluckberg.	Azul y negro.
Auriol.	4	7 3	Alazan.	Excmo. Sr. Duque de San Cárlos.	Blanco lila.
Esmeralda.	4	7 10	Castaño.	Sres. Conde de Salvatierra y D. Ignacio Figueroa.	Azul y negro.

Reales vellon 6000: premio de la Sociedad.

Distancia, dos vueltas del Hipódromo en cuatro minutos, debiendo vencer de tres dos veces.

René.	5 años.	7 cuartas 4 dedos.	Negro.	Excmo. Sr. Marques de Bedmar.	Azul y amarillo.
Nena.	3	7 7	Castaño.	Excmo. Sr. Duque de Riánsares.	Azul Cristina.
Lady Clementina.	4	7 8	Castaño.	Sres. Conde de Salvatierra y D. Ignacio Figueroa.	Azul y negro.

Reales vellon 2000: premio de la Sociedad.

Distancia, una vuelta, 1500 varas, una sola vez; tiempo dos minutos.

Ibraim.	3 años.	7 cuartas 4 dedos.	Castaño oscuro.	Excmo. Sr. Marques de Bedmar.	Azul y amarillo.
Musulman.	4	7 9	Alazan.	Excmo. Sr. D. José Maria Marchesi.	Azul y encarnado.
Capricho.	3	7 9	Alazan.	Sres. Conde de Salvatierra y D. Ignacio Figueroa.	Azul y negro.

Premio del Excmo. Sr. Conde de Salvatierra: un albardon jerezano con su brida.

Distancia, dos vueltas al Hipódromo una sola vez, entre caballos y yeguas de pura raza española y de todas edades: peso, á discrecion.

Premio de S. M. la Reina nuestra Señora: reales vellon 12,000.

Distancia, tres vueltas, 4500 varas en cinco minutos y cuarenta segundos, debiendo vencer dos veces de las tres en que pueden disputar la preferencia.

RESEÑA DE LOS CABALLOS INSCRITOS PARA DISPUTAR LOS PREMIOS.

NOMBRES.	EDAD.	ALZADA.	PELOS.	PERTENENCIA.	TRAJES DE LOS GINETES.
René.	5 años.	7 cuartas 4 dedos.	Negro.	Excmo. Sr. Marques de Bedmar.	Azul y amarillo.
Esmeralda.	4	7 10	Castaño.	Sres. Conde de Salvatierra y D. Ignacio Figueroa.	Negro y azul.
Wil ó the Hisp.	8	7 7½	Castaño.	Excmo. Sr. Duque de Alba.	Amarillo y negro.
Nape.	7	7 7	Tordo vinoso.	Excmo. Sr. Duque de Gluckberg.	Azul y negro.
Auriol.	4	7 3	Alazan.	Excmo. Sr. Duque de San Carlos.	Blanco y lila.

Reales vellon 6,000: premio del Pabellon.

Distancia, dos vueltas, ocho barreras, una sola prueba.

Noble.	9 años.	7 cuartas 8½ dedos.	Tordo oscuro.	Excmo. Sr. Marques de Bedmar.	Azul y amarillo.
Idus.	7	7 8	Castaño.	Excmo. Sr. Duque de Alba.	Amarillo y negro.
Fergus.	10	7 3	Idem.	Sres. Conde de Salvatierra y D. Ignacio Figueroa.	Negro.
Madrileño.	11	7 3	Idem.	D. Pedro Coya.	Fuego y azul.
Enriqueta.	10	7 9	Idem.	Excmo. Sr. Duque de San Carlos.	Blanco y lila.
Lotería.	8	7 5	Idem.	Sr. Guillermo Lamb.	Negro y azul.

Reales vellon 3000: premio de la Sociedad.

Distancia, una vuelta, 4500 varas en dos minutos, debiendo vencer de tres dos veces.

Ibraim.	3 años.	7 cuartas 4 dedos.	Castaño oscuro.	Excmo. Sr. Marques de Bedmar.	Azul y amarillo.
Musulman.	4	7 9	Alazan.	Excmo. Sr. D. José María Marchesi.	Azul y encarnado.
Nena.	4	7 7	Castaño.	Excmo. Sr. Duque de Riánsares.	Azul Cristina.
Auriol.	4	7 3	Alazan.	Excmo. Sr. Duque de San Carlos.	Blanco y lila.
Capricho.	3	7 9	Alazan.	Sres. Conde de Salvatierra y D. Ignacio Figueroa.	Azul y negro.

NOTA. Los billetes se expenderán en casa de D. Pedro Sheroop, calle de la Montera, y en el portazgo, antes de llegar á la puerta de Castilla, á los precios siguientes: Los de grada, comprendida la entrada, á 16 rs.—Caballo montado 20.—Caballo de tiro 40.—Entrada 6.

Con el objeto de evitar cualquier desgracia, se previene al público que no se podrá entrar á pie en lo interior del Hipódromo, ni hacer demostraciones que puedan espantar los caballos. No se permite que entren perros. Las personas que gusten entrar en carruajes deberán ir provistas de un billete por cada caballería. Para evitar equivocaciones se previene que bajo ningún concepto podrá entrar persona alguna que no vaya provista de billete.

OTRA. Para evitar toda discusion sobre el terreno, se hace saber al público que solo los señores sócios podrán entrar en la tribuna y demas sitios reservados á los mismos, los cuales se servirán manifestar sus tarjetas.

ANUNCIOS.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta á 24 rs. y en rústica el tomo de la *Coleccion legislativa de España*, que comprende el segundo cuatrimestre del último año de 1849, y forma el volúmen 47 de la antigua *Coleccion de decretos*.

El tomo correspondiente al tercer cuatrimestre de dicho año está en prensa.

Al mismo precio de 24 rs. se hallan de venta en el expresado establecimiento todos los volúmenes de la *Coleccion legislativa* publicados hasta hoy.

MANUAL DE AGRICULTURA,

POR D. ALEJANDRO OLIVAN,

obra que obtuvo el premio en el concurso general del año de 1849

SIRVEN DE ADICION AL MANUAL:

Una tabla de medidas agrarias ó superficiales; otra de medidas de capacidad para granos, y otras dos de reduccion de pesas y medidas de Castilla á las del sistema métrico decimal, y viceversa.

Se hallará en Madrid en la Imprenta nacional; en el Gabinete literario, calle del Príncipe, y en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Perez, Tieso y Matute, calle de Carretas; Publicidad, calle de Correos; Alonso, Galería de San Felipe; Villa, plazuela de Santo Domingo; la Educacion y Salas, calle de Toledo, números 89 y 118.

Su precio, tanto en Madrid como en las provincias, es el siguiente:

En rústica.....	5 rs. vd.
En carton.....	6 id.
En pergamino.....	6½ id.
A la holandesa.....	7 id.
De lujo.....	8 id.

El remate público fijado para el 30 del actual mes en los almacenes de los Sres. Menendez y Bárcena, del comercio de Vigo, sobre las precedencias del naufragio del bergantín sueco *Hilda Charlotta*, no puede tener lugar, por la festividad del expresado día, hasta el siguiente 31.

EL HOMBRE PROPONE Y DIOS DISPONE, leyenda original de D. Francisco de Vila y Goiri.

Véndese á 8 rs. en las librerías de Matute, Cuesta, Bailly-Bailliere y Monier. Un tomo en 4º de 200 páginas.

Biblioteca popular.—Primera seccion.—HISTORIA UNIVERSAL, por César Cantú, traducida al castellano por D. Antonio Ferrer del Rio.

Se ha repartido el tomo 36, y continúa abierta la sus-

cripcion á dos cuartos por pliego de 16 páginas en 8.º en Madrid, y 10 mrs. en provincia franco el porte.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado.

Biblioteca popular.—HISTORIA DEL CONSULADO Y DEL IMPERIO, por Mr. A. Thiers.

Se ha repartido el tomo noveno, y continúa abierta la suscripcion á dos cuartos por pliego de 16 páginas en 8º mayor en Madrid, y 10 reales en provincia franco de porte.

Se suscribe en Madrid, Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado. En los mismos puntos hay muestras de los grabados.

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA, por D. F. de P. Mellado.—

Cuarta edicion, corregida y aumentada. Comprende una reseña topográfica, histórica, estadística y administrativa del reino; noticia de las ferias y dias en que se celebran, baños y aguas minerales, monedas, pesos y medidas, comparadas las de España entre sí, y luego las extranjeras; correos, postas, diligencias y mensajerías; pasaportes y alojamientos; descripción de Madrid y de las principales poblaciones, de los caminos, pueblos por donde pasan, ventas, rios, puentes, acueductos, ermitas, puertos, montañas, valles y despoblados, con expresion de las distancias de un pueblo á otro y de los principales puntos á la corte; noticia de las nuevas carreteras proyectadas ó en ejecucion; estado de los trabajos, su objeto y utilidad, con un índice de materias y otro de los pueblos, descritos por órden rigoroso de alfabeto. Un tomo en 8º de mas de 600 páginas, edicion esmerada con 20 grabados aparte del texto.

Se vende en Madrid á 20 rs. encartonada á la inglesa, y 24 á la holandesa fina, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25; en la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo; en la Publicidad, calle del Correo, y en las administraciones de diligencias y carruajes. En provincia con 2 reales de aumento en casa de todos los corresponsales del establecimiento de Mellado y en las administraciones de diligencias y carruajes.

INSTRUCCION PARA EL PUEBLO.—Cien tratados sobre los conocimientos mas indispensables. Cien entregas á real.

Se han repartido las entregas 83 y 84, que comprenden los tratados siguientes:

Cerdos, abejas, aves de corral, palomas, con grabados. Contabilidad mercantil.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincia casa de los corresponsales del Sr. Mellado, editor.

DEUDA FLOTANTE.

La Comision de centralizacion de la misma se ha ocupado de la liquidacion de su cometido; y resultando un pequeño sobrante despues de cubiertas todas sus obligacio-

nes, ha acordado distribuirlo entre los interesados en la misma centralizacion al respecto de 5 octavos por 1000 sobre sus capitales; y en su consecuencia les previene pueden presentarse á percibir la cantidad que les corresponde todos los dias no festivos desde el jueves 16 del corriente de nueve á doce de la mañana en el Archivo del Banco español de San Fernando.

Madrid 14 de Mayo de 1850.—El tenedor de libros, Bernardo de Cepeda.

BOLETIN DEL CLERO ESPAÑOL.

Coleccion de biografías y retratos del episcopado español en 1848 y 49. Van publicados los tomos 1º y 2º de texto con 70 retratos. Los Sres. suscritores recibirán hoy los de los Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca y Astorga que acaban de consagrarse. La suscripcion es á 6 rs. el tomo de texto y á 8 en papel superior, y á 7 y 9 en provincias franco de porte. Los retratos son á real para los suscritores á la coleccion, y á 2 los que se pidan sueltos. Tambien se hallan á 4 rs. en papel-china colocados en la orla del *Bonus Pastor*, y á 6 en la magnífica del Clero español, en la librería de Sanchez, calle de Carretas, y en la redaccion, calle de Jardines, número 31. La lámina del cuadro de la solemne consagracion del Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca forma el complemento de esta publicacion.

TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho y media de la noche.—*Un marido como hay muchos*, comedia en tres actos.—El rumbo macareno, baile.—Terminará la funcion con el sainete titulado *La boda del tio Carcoma*.

TEATRO DE LA ÓPERA. A las ocho y media de la noche.—*Macbeth*, ópera en cuatro actos.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las ocho y media de la noche.—*El corazon de un bandido* (primera y segunda parte) piezas en un acto del género andaluz.—*Boleras de la Jitanilla*.—*E. H.*, comedia en un acto.—Baile nacional.

Nota.—El viernes tendrá lugar el beneficio del primer actor D. José María Dardalla con la comedia en tres actos de nuestro teatro antiguo español titulada *Si no vieran las mugeres*.—La flamenca del barrio de Santa María, bailable español.—*El flamenco magnetizador*, comedia en un acto del género andaluz.

TEATRO supernumerario de la Comedia.—Calle de Valverde.—Compañía de VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*El Duende*, aplaudida zarzuela en dos actos.—Baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.